

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS LOGISTIC SOLUTIONS TRALSOLUT S.A.**

En Guayaquil, siendo las doce horas del día trece de marzo del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la ciudadela Florida Norte Sol # 2 frente al cuartel de la policía manzana 404, se reúnen los socios de la Compañía TRALSOLUT S.A., el señor Ulcuango Yungan Fausto Leonardo y la señora Yungan Cayancela Maria Dolores.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los socios presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con los siguientes puntos del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019** .- Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Una vez concluida la lectura del informe el presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**- El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, los ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía durante el año 2019 ha desarrollado sus operaciones en el período comprendido entre el 1 de

enero al 31 de diciembre del 2019 con normalidad, pese a los resultados que se han arrojado con una Utilidad mínima, la misma que va a ser destinada a Utilidades Acumuladas hasta que existan fondos para repartir los dividendos. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2019 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2019, conforme a la ley.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

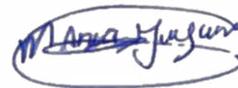
El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15:00 se levanta la sesión.



**Ulcuango Yungan Fausto**  
**Gerente General**



**Yungan Cayancela Maria**  
**Accionista**